



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°063/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la IV. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 22 de febrero de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

1.- Autorizar el cometido a Panamá, los días 9 y 10 de marzo del presente, con la invitación abierta a todos los consejeros regionales, representantes del Gobierno Regional y actores relevantes de la región, sujeta a la precisión y detalle del cometido, refrendado en las invitaciones oficiales en coordinación con la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya; Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 24 de febrero de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**